

4 de marzo de 2024

El Honorable Robert Silvers
Subsecretario de Estrategia, Política y Planes
Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU.
En nombre del Grupo de Trabajo para la Represión del Trabajo Forzoso (FLETF)

Troy Miller
Alto Funcionario que Desempeña las Funciones del Comisionado
Aduanas y Protección de Fronteras de EE.UU.

Senador Ron Wyden, Presidente, Comisión de Finanzas del Senado

Senador Mike Crapo, Miembro Principal, Comisión de Finanzas del Senado

Representante Jason Smith, Presidente, Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes

Representante Richard Neal, Miembro Principal, Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes

Re: Carta abierta sobre la no reparación del trabajo forzoso por parte del Central Romana

Estimado Subsecretario Silvers, Estimado Comisionado en Funciones Miller y Miembros del Congreso,

Las organizaciones de derechos humanos y laborales abajo firmantes escribimos para expresar nuestra preocupación por los esfuerzos aparentes del Central Romana Corporation, Ltd. (Central Romana) para evitar el impacto reparador normal y esperado de una orden dictada en virtud de la Sección 307 de la Ley Arancelaria de 1930. El 23 de noviembre de 2022, la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras de los Estados Unidos (CBP) emitió una orden de retención (WRO) contra el azúcar en bruto y los productos a base de azúcar de las operaciones de Central Romana en la República Dominicana, prohibiendo su importación a los Estados Unidos. En los dieciséis meses transcurridos desde entonces, los trabajadores informan de que los esfuerzos del Central Romana por remediar las condiciones de trabajo forzoso identificadas por la CBP han sido superficiales, y que algunas mejoras de las condiciones de trabajo y de vida que la empresa ha anunciado públicamente -incluyendo la electrificación de los bateyes y la provisión de seguro médico para todos los trabajadores- han sido exageradas y no han estado al alcance de un gran número de cañeros.

Por el contrario, los esfuerzos de la empresa para contrarrestar la orden del CBP a través de la presión política, en lugar de una reparación integral, discutidos más adelante, han sido sustanciales. Si esta estrategia resulta exitosa para Central Romana, no sólo perjudicará y desilusionará a los trabajadores en este caso, sino que también socavará la eficacia de la aplicación de la Sección 307 de manera más general, incentivando a otras empresas cuyas cadenas de suministro están contaminadas por el trabajo forzoso a centrarse en la promoción de reformas superficiales.

La CBP emitió la WRO basándose en pruebas corroboradas de trabajo forzoso. Durante décadas, el gobierno de Estados Unidos, periodistas y organizaciones de la sociedad civil han documentado ampliamente los graves abusos laborales en los campos y bateyes de Central Romana, y estas condiciones persisten. La WRO de la CBP identificó la presencia de cinco de once posibles indicadores de trabajo forzoso: abuso de la vulnerabilidad, aislamiento, retención de salarios, condiciones de trabajo y de vida abusivas y horas extraordinarias excesivas. La Oficina de Relaciones Laborales del Departamento de Trabajo de Estados Unidos (ILAB) ha publicado siete informes periódicos desde 2013 sobre las condiciones de trabajo peligrosas y el abuso sistemático de los derechos laborales en el sector, a raíz de una denuncia condenatoria sobre abusos de los derechos laborales que se presentó en virtud de un mecanismo de acuerdo comercial hace más de una década. Las condiciones en los campos y bateyes son tan terribles que, según se informa, agentes especiales de Investigaciones de Seguridad Interior (HSI) han iniciado una investigación criminal.¹

En los dieciséis meses transcurridos desde que se emitió la WRO, Central Romana ha tenido amplias oportunidades de realizar cambios significativos y sostenibles, pero no lo ha hecho. Mientras que los cañeros identificaron algunos esfuerzos limitados para mejorar los salarios y el acceso a la atención médica en las entrevistas de diciembre de 2023 con Corporate Accountability Lab, surgieron pruebas adicionales que demuestran la profundidad y amplitud de las condiciones abusivas que se encuentran en la raíz de este caso. Los trabajadores y sus familias que viven en los bateyes propiedad de la empresa describieron la continua falta de acceso a agua potable y electricidad, la práctica de obligar a las familias y a los trabajadores mayores no emparentados a cohabitar en viviendas de una o dos habitaciones, la demolición de bateyes enteros sin el consentimiento de las comunidades, la incapacidad de los trabajadores para buscar otro empleo debido a la apatridia y la posibilidad de deportación, las largas horas de trabajo agotador en los campos, las lesiones laborales no compensadas y evitables, y la continua denegación de las prestaciones que se deben a los trabajadores. Casi todas las personas entrevistadas en diciembre de 2023 afirmaron que si pudieran marcharse lo harían.

¹ *Reveal*, Sandy Tolan y Michael Montgomery, "Federal Agents Investigating Sugar Exporter Over Allegations of Forced Labor in its Supply Chain", (20 de octubre de 2023), <https://revealnews.org/article/federal-agents-investigating-central-romana/>.

En lugar de abordar eficazmente los indicadores de trabajo forzoso, el Central Romana parece estar invirtiendo sus recursos en presionar a miembros del Congreso y a la administración Biden para que la WRO se modifique prematuramente. Tal acción validaría y perpetuaría las condiciones laborales abusivas que llevaron al CBP a tomar acción en primer lugar.

En agosto de 2023, Alfonso Fanjul, que ha desempeñado diversas funciones dentro de la familia corporativa, entre ellas la de CEO del Central Romana, envió una carta a Chris Dodd, Consejero Presidencial Especial para las Américas, pidiéndole que interviniera ante la administración Biden para que se levantara la WRO. Citando su larga amistad, Fanjul dijo a Dodd que estaba "terriblemente disgustado" por las acusaciones de trabajos forzados y pidió la ayuda de Dodd para "solicitar (a CBP) que levantara las sanciones impuestas a nuestra empresa."² Las declaraciones de lobby del Central Romana correspondientes a 2023, que se analizan más adelante, indican que esta carta forma parte de una campaña más amplia de la empresa para obtener una modificación prematura de la orden.

En 2023, Central Romana declaró 422.000 dólares en gastos de *lobby* pagados a tres bufetes: Akin Gump Strauss Hauer & Feld, Patino Brewster & Partners, LLC, y Barsa Strategies, LLC.³ Según las declaraciones, Patino Brewster fue el mayor receptor de fondos de cabildeo, recibiendo un total de 277.000 dólares en 2023 para cabildar sobre "cuestiones de trabajo y de migrantes, incluida la orden de retención y la documentación de migrantes, en el sector azucarero". Cabe destacar que James (Wally) Brewster, cabildero de Patino Brewster, fue embajador de Estados Unidos en la República Dominicana. El cónyuge de Brewster, Bob Satawake, fue anteriormente asesor político principal del embajador Brewster y presidió varios comités en la embajada de EE.UU. en Santo Domingo. Además, John Barsa, director de Barsa Strategies, ocupó anteriormente un cargo directivo en el Departamento de Seguridad Nacional

² *Id.*; La traducción de esta cita y las traducciones de las divulgaciones incluidas en esta carta no son oficiales y fueron hechos por CAL.

³ Ver los informes de 2023 sobre las actividades de los grupos de presión en nombre del Central Romana. Akin Gump Strauss Hauer & Feld, "Lobbying Report", Q1 (pub. 20 de abril de 2023), <https://lda.senate.gov/filings/public/filing/b906b5cd-483a-4154-b251-01e81b589b58/print/>; Akin Gump Strauss Hauer & Feld, "Lobbying Report", Q2 (pub. 20 de julio de 2023), <https://lda.senate.gov/filings/public/filing/d474753c-1eff-43fd-a3b9-5817c491a671/print/>. Akin Gump Strauss Hauer & Feld, "Lobbying Report", tercer trimestre (pub. 20 de octubre de 2023), <https://lda.senate.gov/filings/public/filing/45e97332-0c01-4893-8db5-95f65541ba50/print/>; Akin Gump Strauss Hauer & Feld, "Lobbying Report", cuarto trimestre (pub. 19 de enero de 2024), <https://lda.senate.gov/filings/public/filing/b7bbc916-65b4-4e1f-81e0-63a23c9855ef/print/>; Barsa Strategies, LLC, "Lobbying Report", cuarto trimestre (pub. 6 de febrero de 2024), <https://lda.senate.gov/filings/public/filing/1fc3b22b-67be-4a62-a5de-8d017536636a/print/>; Patino Brewster & Partners, LLC, "Lobbying Report", segundo trimestre (pub. 20 de julio de 2023), <https://lda.senate.gov/filings/public/filing/1fc3b22b-67be-4a62-a5de-8d017536636a/print/>. 20 de julio de 2023), <https://lda.senate.gov/filings/public/filing/acadabd2-3d15-4a87-bd96-b08e87093d62/print/>; Patino Brewster & Partners, LLC, "Lobbying Report," Q3 (pub. 31 de octubre de 2023), <https://lda.senate.gov/filings/public/filing/3af10006-2692-4c22-969a-6b8ee0eb41cd/print/>; Patino Brewster & Partners, LLC, "Lobbying Report," Q4 (pub. 22 de enero de 2024), <https://lda.senate.gov/filings/public/filing/3af10006-2692-4c22-969a-6b8ee0eb41cd/print/>.

(DHS), donde su empresa ha ejercido ahora presión en nombre del Central Romana en relación con "cuestiones de cumplimiento comercial" y "cuestiones relativas a la importación a EE.UU. de productos agrícolas". Las divulgaciones de los grupos de presión de Akin Gump para el Central Romana en 2023 citan la "orden de retención del despacho de azúcar" como el asunto específico de presión perseguido. Estas organizaciones enumeran el Senado de los Estados Unidos, la Cámara de Representantes, el Departamento de Estado, el Departamento de Transporte, y CBP como las entidades presionadas en nombre de Central Romana.

Divulgaciones adicionales de 2023 sugieren que el cabildeo de Central Romana para la modificación o revocación de la WRO sin una remediación significativa podría haber sido complementado por otras empresas. Por ejemplo, Florida Crystals Corporation, una empresa parcialmente propiedad de Fanjul Corporation (al igual que Central Romana), reveló gastos de cabildeo de \$ 1.280.000 en 2023, con \$ 1.240.000 gastados en actividades específicas que incluían "cuestiones comerciales que afectan el azúcar o los biocombustibles".⁴

En el mismo plazo, el Consorcio Azucarero de Empresas Industriales (CAEI), una empresa azucarera dominicana y competidora de Central Romana, reveló un total de 210.000 dólares en pagos de cabildeo.⁵ Los temas específicos de cabildeo citados en las declaraciones de CAEI de 2023 son "cuestiones generales relacionadas con las importaciones de azúcar" y "cumplimiento laboral" ante la Cámara de Representantes y el Senado de EE.UU., el Departamento de Agricultura, el Departamento de Trabajo, el Representante de Comercio de EE.UU. y, de nuevo, el CBP. CAEI y Central Romana, junto con una tercera empresa, Consorcio Azucarero Central, son los mayores productores de azúcar en la República Dominicana e históricamente han dominado las asignaciones de Cuota Arancelaria (TRQ) de la República Dominicana para el azúcar importado a los Estados Unidos - la mayor TRQ de azúcar de cualquier otro país.⁶

⁴ Véanse los informes de 2023 sobre las actividades de lobby en nombre de Florida Crystals Corporation. Becker & Poliakoff, P.A., "Lobbying Report," Q1 (pub. 19 de abril de 2023), <https://lda.senate.gov/filings/public/filing/60e6509a-d486-4611-ac71-5d1cb65c95d2/print/>; Becker & Poliakoff, P.A., "Lobbying Report," Q2 (pub. 19 de julio de 2023), <https://lda.senate.gov/filings/public/filing/f0e83ebb-fbeb-415b-89e7-6cd9e3ddb0cc/print/>; Becker & Poliakoff, P.A., "Lobbying Report," Q3 (pub. 17 de octubre de 2023), <https://lda.senate.gov/filings/public/filing/1cf0539f-6bb4-4afb-9031-565169ca4481/print/>; Becker & Poliakoff, P.A., "Lobbying Report," Q4 (pub. 16 de enero de 2024), <https://lda.senate.gov/filings/public/filing/b0912313-787d-453b-8f35-f76d334bf23e/print/>.

⁵ Ver los informes de 2023 sobre las actividades de los grupos de presión en nombre del CAEI. Sorini, Samet, & Associates, LLC, "Lobbying Report", Q2 (publicado el 20 de julio de 2023), <https://lda.senate.gov/filings/public/filing/6e15e404-749b-4d70-8e29-f7d0b8bd5d5c/print/>; Sorini, Samet, & Associates, LLC, "Lobbying Report", Q3 (publicado el 20 de octubre de 2023), <https://lda.senate.gov/filings/public/filing/af4d7028-b5ae-420d-b78b-909090a974f535/print/>; Sorini, Samet, & Associates, LLC, "Lobbying Report", Q4 (pub. 22 de enero de 2023), <https://lda.senate.gov/filings/public/filing/007ca1dd-0a6f-4b39-a192-7691f9daa1d9/print/>; Squire Patton Boggs, "Lobbying Report", Q2 (pub. 20 de julio de 2023), <https://lda.senate.gov/filings/public/filing/35355731-0dce-4cc8-bc0b-00e090132a4d/print/>.

⁶ Véase U.S. Dept. of Agri. and Global Agri. Info. Network, "Dominican Republic: Sugar Annual", (18 de abril de 2023), https://apps.fas.usda.gov/newgainapi/api/Report/DownloadReportByFileName?fileName=Sugar%20Annual_Santo

De los pagos a grupos de *lobby* del CAEI revelados para 2023, 170.000 dólares se destinaron al bufete de abogados privado Squire Patton Boggs y 40.000 dólares a Sorini, Samet, & Associates, LLC. Ron Sorini, director de este último bufete, ocupó anteriormente el cargo de embajador en el Representante de Comercio de Estados Unidos (USTR), una de las entidades en las que su bufete reveló haber realizado actividades de *lobby* en nombre del CAEI el año pasado.

Este tipo de presión es, en el mejor de los casos, incompatible con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (UNGPs), que establecen las responsabilidades de las empresas en sus operaciones globales. De hecho, el cabildeo empresarial que puede estar relacionado con repercusiones negativas sobre los derechos humanos es el tema de un informe de julio de 2022 del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (Grupo de Trabajo), cuyo mandato es aplicar los UNGP y el Marco de la ONU para Proteger, Respetar y Remediar. Según el Grupo de Trabajo, "cuando las empresas participan en procesos políticos en apoyo de objetivos que son incompatibles con su responsabilidad de respetar los derechos humanos, y cuando los Estados no regulan suficientemente esa participación, ello puede facilitar abusos de los derechos humanos relacionados con las empresas". El Grupo de Trabajo señala que esa participación política puede adoptar formas "como el cabildeo directo e indirecto, las contribuciones a campañas políticas y las prácticas de contratación de 'puertas giratorias'". Para cumplir los Principios Rectores con respecto a los grupos de presión, se espera que las empresas "se aseguren de que los objetivos de los grupos de presión se limiten a políticas que no tengan repercusiones negativas sobre los derechos humanos". Del mismo modo, los Estados deben "velar por que el acceso que proporcionen a las empresas no permita a éstas influir en el inicio o el resultado de procesos estatales judiciales y no judiciales destinados a adjudicar responsabilidades por presuntas violaciones de derechos humanos relacionadas con empresas". Los recursos de los grupos de presión, las relaciones y la experiencia de las empresas no deben influir en la forma en que los mecanismos estatales consideran la responsabilidad potencial por impactos adversos sobre los derechos".⁷

Aunque el mandato del CBP es limitado, el proceso de modificación de la WRO ofrece una oportunidad única para remediar el trabajo forzoso. La prueba de que se han abordado los indicadores identificados de trabajo forzoso, incluida la verificación por parte de los trabajadores y las organizaciones de la sociedad civil, debe ser la única vía para la modificación de la WRO. Creemos que el CBP está en consonancia con este punto de vista. Es un testimonio de la

%20Domingo_Dominican%20Republic_DR2023-0004.pdf, donde se señala la reasignación de la TRQ por parte de la autoridad azucarera dominicana.

⁷ Grupo de Trabajo de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, "A/77/201: Influencia de las empresas en la esfera política y reglamentaria: cómo asegurarse de que las prácticas empresariales se ajusten a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos", (22 de julio de 2022), <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n22/432/86/pdf/n2243286.pdf?token=FagzCGNBaSkpHTMQv3&fe=true> en 8-23.

fortaleza de nuestro marco institucional el hecho de que hasta la fecha no hayamos visto indicios de que los esfuerzos de cabildeo del Central Romana hayan encontrado eco en el CBP. Sin embargo, estos esfuerzos son muy preocupantes.

Instamos a todos los miembros del Congreso, a la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras y a todos los organismos miembros del Grupo de Trabajo para la Represión del Trabajo Forzoso a que rechacen los intentos de cualquier empresa de eludir el marco de reparación de la Sección 307, un marco que refleja valores institucionales fundamentales, así como los Principios Rectores de las Naciones Unidas. La única manera de avanzar que es coherente con la legislación y las políticas públicas de Estados Unidos es un proceso de reparación integral, verificado por los trabajadores y las organizaciones de la sociedad civil, seguido de la modificación de la WRO para restablecer el acceso al mercado.

Atentamente,

Acción Verapaz

AFL-CIO

ALER

Anti-Slavery

Asociación Scalabriniana al Servicio de la
Movilidad Humana

Asociación Studium Pro Aequalitas

Child Labor Coalition

Clarkson-Montesinos Institute

Centro Montalvo

Centro de Teología Santo Domingo de
Guzmán

Corporate Accountability Lab

Ciudad Alternativa

Dominicans for Justice and Peace

Fraternidad de Laical Dominica

Freedom United

Friends of the Everglades

Fundación Anacaona

Fundación Solidaridad Seibana

Green America

Greenpeace USA

Hermanas Misioneras de la Asunción

Institute for Justice & Democracy in Haiti

International Corporate Accountability
Roundtable

International Rights Advocates

Lex Collective

Minority Rights Advocates - Sunga Sunga
USA

Misioneras Dominicanas del Rosario

Misioneros Dominicanos Selvas Amazónicas

No Big Sugar Campaign

Partners for Dignity and Rights

Programa Latinoamericano de Tierras

Radio Seybo

Vicariato Pedro de Córdoba - Dominicanos en
República Dominicana y Cuba

Worker Rights Consortium

Worker-driven Social Responsibility
Network



AFL-CIO



CORPORATE ACCOUNTABILITY LAB



CIUDAD ALTERNATIVA
EQUIDAD · PARTICIPACIÓN · DEMOCRACIA



Fraternidad Laical Dominica
Santa Catalina de Siena
El Seibo - Rep. Dominicana

FREEDOMUNITED
LET'S END MODERN SLAVERY TOGETHER



GREENPEACE



ICAR International Corporate
Accountability Roundtable



LEX COLLECTIVE
reimagining justice solutions



Misioneros
Dominicos
Selvas Amazónicas



POR LA DIGNIDAD
DE LOS MÁS
VULNERABLES

No Big Sugar

PARTNERS FOR
DIGNITY & RIGHTS

Programa
Latinoamericano
de Tierras
Hacia una Fraternidad posible



Radio Seybo



VICARIATO
PEDRO DE CÓRDOBA
ORDEN DE PREDICADORES

W R C

WORKER RIGHTS
CONSORTIUM

WSR WORKER-DRIVEN
SOCIAL RESPONSIBILITY
NETWORK

CC:

Senador Thomas Carper, Presidente, Subcomisión de Comercio Internacional, Aduanas, y Competitividad Global de la Comisión de Financia del Senado

Senador John Cornyn, Miembro de Rango, Subcomisión de Comercio Internacional, Aduanas, y Competitividad Global de la Comisión de Financia del Senado

Representante Adrian Smith, Presidente, Subcomisión de Comercio de la Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes

Representante Earl Blumenauer, Miembro de Rango, Ranking Member, Subcomisión de Comercio de la Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes

El Honorable Christopher Dodd, Consejero Presidencial Especial para las Américas

Representante de Comercio de los Estados Unidos Katherine Tai

Secretaria Interina Julie Su, Departamento de Trabajo

Thea Lee, Subsecretario Adjunto de Asuntos Laborales Internacionales, Departamento de Trabajo